



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8271

02/04/2020

19830

AUTOR/A: BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior durante el desarrollo de su comparecencia en la sesión de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 23 de abril de 2020 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados – Comisiones núm. 59) para informar sobre las medidas implementadas por el Ministerio del Interior en relación con la crisis del COVID-19 (Nº de expte.: 214/000034 y otros).

Madrid, 21 de mayo de 2020